

# PLAN DE ACCIÓN MEDIANO PLAZO

2023 - 2028

## Presentación

La Escuela de Matemática, a través de la Asamblea de Escuela, la Comisión Asesora y otras instancias, ha manifestado el deseo de contar con un plan de acción estratégica de mediano plazo, acorde con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y con las aspiraciones de la comunidad que conforma la unidad académica. Se pretende que el plan sirva de principio orientador del quehacer de la Escuela en el quinquenio 2023–2028 en las actividades académicas sustantivas; es decir, la docencia, la investigación y la acción social.

Entre mayo de 2022 y mayo de 2023, una comisión designada por la Asamblea de Escuela se dio a la tarea de elaborar este plan, con la guía y el acompañamiento de personal de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Este plan incluye una serie de acciones que deberán ser emprendidas en el plazo de vigencia, así como las instancias responsables de su ejecución y verificación.

Javier Trejos Zelaya Director, Escuela de Matemática

### Siglas y acrónimos

Bach. Bachillerato

CAM Comunidades de Aprendizaje Matemático

Depto. Departamento

CIMM Centro de Investigación en Matemática y Metamatemática CIMPA Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada CoEnMa Comisión de la carrera en la Enseñanza de la Matemática

CU Consejo Universitario

Dir. Dirección (de Escuela o Departamento)

EducMate Departamento de Educación Matemática

EMat Escuela de Matemática

EXMAA Mecanismo de Aprendizaje Adaptativo de la Escuela de Matemática

JAd Jefatura Administrativa

Lic. Licenciatura

MatApli Departamento de Matemática Aplicada

MatCA Departamento de Matemática y Ciencias Actuariales

MATEM Matemática para la Enseñanza Media

Obs. Observación

OBS Oficina de Bienestar y Salud

OAICE Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

OPLAU Oficina de Planificación Universitaria

ORH Oficina de Recursos Humanos ORI Oficina de Registro e Información

PEI Plan Estratégico Institucional 2021–2025 PPM Programa de Posgrado en Matemática

UA Unidad Académica

UCR Universidad de Costa Rica

### I. Introducción

En sus 50 años de existencia, la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica ha desarrollado una gran cantidad de actividades en beneficio de la institución y de la sociedad. Ciertamente, la docencia ha sido la actividad a la que se le ha dedicado más tiempo y recursos, con cuatro carreras propias, a saber: Bach. y Lic. en Matemática, Bach. y Lic. en Ciencias Actuariales, Bach. y Lic. en Educación Matemática y Bach. y Lic. en Enseñanza de la Matemática, esta última compartida con la Escuela de Formación Docente. Además de decenas de cursos de servicio que se ofrecen para otras unidades académicas. Sin embargo, la investigación y la acción social han tomado también un rol protagónico en las últimas décadas entre las actividades que se desarrollan en la Escuela.

En su existencia, la Escuela nunca ha planteado un plan estratégico estructurado en el marco del PEI. Hasta donde tenemos conocimiento, solo se han dado lineamientos para la reserva de plazas para profesores becarios en el extranjero, según áreas de prioridad por desarrollar. Creemos que es tiempo de plantear un plan estratégico de mediano plazo, acompañado de un plan de acción realista y que provenga de una amplia discusión entre distintos actores de la Escuela.

Además, recuérdese que desde 2004 el Consejo Universitario promueve la generación de sistemas de calidad en la Universidad, para lo cual estableció los *Lineamientos para la implementación de un modelo de gestión de la calidad en la Universidad de Costa Rica*<sup>1</sup>, favoreciendo la implementación de un modelo que garantice la calidad y la excelencia en la institución (CU-UCR, 2004). Creemos que el plan aquí presentado va en esta misma línea y sus resultados permitirán, en un futuro cercano, implementar un modelo de gestión de calidad en la Escuela de Matemática.

### Conformación de la comisión

En sesión número 470–2022 del 3 de mayo de 2022, la Asamblea de Escuela de Matemática aprobó la conformación de una comisión para el desarrollo de este plan. Esta comisión estuvo conformada por:

- 1. M.Sc. Jennifer Acuña Larios, docente interina.
- 2. Dra. Alejandra Alvarado Alvarado, docente interina.
- 3. Sr. Edwin Amador Abarca, estudiante.
- 4. Dra. Andrea Araya Chacón, Dir. CIMM (a partir de enero 2023).
- 5. Mag. Floria Arias Tencio, Dir. EducMate.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Aprobados por el Consejo Universitario en la sesión 4915–08.

- 6. Dr. Luis Alberto Barboza Chinchilla, Dir. CIMPA.
- 7. Dr. Adrián Barquero Sánchez, subdirector de la Escuela.
- 8. Dr. Juan Gabriel Calvo Alpízar, Dir. MatCA.
- 9. Lic. Xinia Camacho Lizano, Jefa Administrativa.
- 10. Dr. Santiago Cambronero Villalobos, docente en propiedad.
- 11. Lic. Socorro Durán Ortiz, docente interina.
- 12. Dr. Fabián Gutiérrez Fallas, docente en propiedad.
- 13. Dr. Alberto Hernández Alvarado, docente en propiedad.
- 14. Dr. David Jiménez López, Dir. CIMM (hasta enero 2023).
- 15. Sr. Anthony Mauricio Jiménez Navarro, estudiante.
- 16. Sra. Celeste Jiménez Pérez, administrativa.
- 17. Srita. Leticia Maltés Jarquín, estudiante.
- 18. Sr. Esteban Matheu Gamboa, estudiante.
- 19. Dr. Darío Mena Arias, Dir. PPM.
- 20. Srita. Ana Carolina Rivas, estudiante.
- 21. Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, docente en propiedad.
- 22. Dr. Fabio Sánchez Peña, Dir. MatApli. (hasta febrero 2023).
- 23. Dr. Esteban Segura Ugalde, Dir. MatApli (a partir de marzo 2023).
- 24. Dr. Javier Trejos Zelaya, Dir. EMat, quien coordinó.
- 25. Dr. Mario Villalobos Arias, docente en propiedad.

Por medio del oficio EMat-1814-2021 (12 de noviembre de 2021) se solicitó el apoyo de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), ya que esta oficina ha estado a cargo de facilitar los procesos de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). La respuesta fue positiva y nos acompañaron en el proceso varias funcionarias de la OPLAU:

- 1. Mag. Annabelle Mora Bonilla, Jefa, Sección de Planeamiento.
- 2. Mag. Laura Chaves Zúñiga, Profesional, Sección de Planeamiento.

3. Licda. Alejandra Montero Matamoros, Asesora, Sección de Planificación.

La comisión sesionó en nueve ocasiones, iniciando el proceso el día 25 de mayo de 2022. Este plan de mediano plazo se construyó en cuatro etapas:

- 1. Definición de la aspiración y propósito.
- 2. Diagnóstico y priorización de necesidades.
- 3. Propuesta del Plan de Acción.
- 4. Socialización y aprobación del Plan de Acción.

# II. Propósito (Misión) y Aspiración (Visión)

En discusión por subgrupos se propuso y acordó la aspiración y propósito de la Escuela, con base en algunas preguntas orientadoras, tales como: ¿qué hacemos? ¿para quién lo hacemos? ¿para qué lo hacemos? y ¿cuáles son las principales actividades de la Escuela?

### Propósito

La Escuela de Matemática se dedica al desarrollo de la matemática, mediante la formación integral de profesionales en Matemática, Educación Matemática y Ciencias Actuariales, apoyando a otras disciplinas; por medio de la docencia, la investigación la acción social, la difusión del conocimiento y el vínculo externo, que permiten el avance científico, social y económico, en el ámbito nacional e internacional.

### Aspiración

La Escuela de Matemática aspira a consolidarse como referente de excelencia académica a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de la Matemática y en la formación de personas profesionales en las áreas de Matemática, Educación Matemática y Ciencias Actuariales y otras disciplinas de forma inclusiva y solidaria; desde la docencia, la investigación interdisciplinaria, la acción social, la difusión del conocimiento, la innovación académica y tecnológica, en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad.

## III. Diagnóstico y priorización de necesidades

Se elaboró cuatro encuestas, cada una con un cuestionario, revisado y modificado a partir de una propuesta base suministrada por OPLAU. Todas las encuestas fueron confidenciales, con cuestionarios auto administrados que se hicieron llegar por medio de correo electrónico desde la Dirección de la Escuela, con enlaces habilitados del 18 de octubre al 4 de noviembre de 2022.

Las encuestas tuvieron las siguientes características:

- A estudiantes, sobre información general, estudios en la Universidad de Costa Rica y percepciones. Se obtuvo 212 respuestas completas. El informe consta de 87 páginas.
- 2. Al personal docente y administrativo, sobre información general, formación continua, servicios y divulgación, quehacer académico y percepciones. Fue respondido por 96 personas. El informe consta de 74 páginas.
- 3. A personas graduadas, sobre información general, estudios en la UCR, satisfacción, mercado laboral y percepciones. Se obtuvo 96 cuestionarios completos. El informe consta de 40 páginas.
- 4. A empleadores, sobre relación con el graduado y la Universidad, y percepciones. El cuestionario fue respondido por 6 de 18 empleadores contactados. El informe consta de 10 páginas.

Las encuestas fueron tabuladas por la OPLAU, y posteriormente, revisadas y analizadas por la comisión. Tomando en cuenta los informes de resultados obtenidos en las cuatro encuestas se elaboró la priorización, cuyos resultados se agruparon en:

- 7 temas relacionados con planes de estudio.
- 7 temas de atención al profesorado.
- 6 temas de capacitación y actualización.
- 4 temas de infraestructura.
- 2 temas de alianzas y proyección.
- 1 tema adicional, sobre autoevaluación.

## IV. Plan de Acción

Este plan está conformado por diez tablas, de acuerdo con los ejes del PEI:

- 1. Excelencia académica.
- 2. Desarrollo territorial y sedes universitarias.
- 4. Internacionalización.
- 5. Excelencia en la gestión.
- 6. Vida universitaria.

Se hace notar que entre los temas de priorización nunca surgió el eje 3. del PEI, titulado *Inclusión social y equidad*, por lo cual no se consigna.

Más específicamente, cada tabla contiene los siguientes elementos:

- Ejes.
- Objetivos.
- Líneas estratégicas.
- Metas.
- Acciones u observaciones.
- Indicadores.
- Plazo.
- Responsables de ejecución.

De igual forma se indica que las metas elaboradas por la UA se vinculan con los ejes, objetivos y estrategias del documento *Plan Estratégico Institucional* (PEI) 2021-2025 y las políticas institucionales vigentes 2021-2025.

A continuación se presenta cada una de las tablas.

### 1. Excelencia Académica

Caracterización: se refiere a la búsqueda permanente de la alta calidad y pertinencia para la construcción, comunicación y gestión del conocimiento en los tres ámbitos sustantivos de la Universidad: investigación, docencia y acción social, así como la interacción entre distintas disciplinas y saberes.

### Objetivo

1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.

### Línea estratégica

1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones			1
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio, de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.	1. Actualización del 100 % de los planes de estudio de la Escuela de Matemática.	1. Actualización del plan de estudios de la Carrera de Matemática. 2. Autoevaluación del plan de estudios de la Carrera de Educación Matemática. 3. Reestructuración del plan de estudios de la Carrera de Enseñanza de Matemática (carrera compartida).	Porcentaje de avance según las comisiones respectivas.	2023-2028	Comisión de malla curricular Comisión de auto- evaluación CoEnMa
	2. Actualización de los programas de los cursos de servicio.	<ul> <li>4. Reuniones con Direcciones de Escuela a las que se ofrece cursos de servicio.</li> <li>5. Reuniones con cátedras y coordinaciones de cátedra.</li> </ul>			Dir. MatA- pli
	3. Independizar la gestión de las carreras de Matemática y Ciencias Actuariales.	6. Creación del Departamento de Ciencias Actuaria- les.			Dir. MatCA Asamblea de Escuela

Línea estratégica					
1.1.4 Consolidar una	cultura de autoevalua	ación y mejora continu	a del quehacer	institucional.	
Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Observaciones	Indicadores	Plazo	Responsables
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la Universidad.	1. Desarrollar el proceso de auto- evaluación del plan de estudios de la Carrera de Educ- Mate.	<ol> <li>Nombramiento de comisión (Se- gundo ciclo 2023).</li> <li>Desarrollo del proceso de auto- evaluación.</li> </ol>	Proceso de auto- evaluación desarrolla- do.	2023-2024	Comisión autoevalua- ción de la carrera de EducMate
1.1.4.2 Procurar la reacreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional.	1. Acreditación de la Carrera de EducMate.	1. Dar continuidad al proceso de acre- ditación.	Acreditación realizada.	2025-2028	Comisión de acredita- ción de la Carrera de EducMate
	2. Culminar el proceso de reestructuración de la Carrera de Enseñanza de la Matemática.	2. Apoyo administrativo.	Reestructu- ración realizada.	2025	Dir. EMat Dir. Educ- Mate CoEnMa
Línea estratégica					
1.1.5 Fortalecer los e	studios de posgrado.				
Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Observaciones	Indicadores	Plazo	Responsables
1.1.5.1. Promover la articulación de los programas de posgrado con las respectivas Unidades Académicas de apoyo.	1. Revisión y actualización de planes de estudio del PPM.	1. Apoyo administrativo y docente en el proceso de revisión y actualización.	Planes de estudio ac- tualizados.	2023-2028	Comisión PPM

1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.

### Línea estratégica

1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.

1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros academicos.					
Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones			
1.2.2.1 Actualizar	1. Promover la	1. Talleres de	Participación	2023 - 2028	Dir. EMat
los planes de for-	participación del	verano.	en activi-		Dirs. Mat-
mación del perso-	personal docente	2. Jornadas de	dades de		CA, Educ-
nal académico por	de la Escuela en	investigación.	formación.		Mate, Ma-
parte de las Unida-	una actividad de	3. Divulgación en			$\mathrm{tApli}$
des Académicas, de	formación conti-	EMat, CIMPA y			Dir. CIMPA
acuerdo a las ne-	nua por semestre,	CIMM.			Dir. CIMM
cesidades emergen-	durante la vigencia	Obs: Línea ba-			
tes.	del plan.	se participación			
		10%-15% por			
		actividad.			

Metas UCR	ejoramiento en didácti <i>Meta de la Unidad</i>	Acciones u Observacio-	Indicadores	Plazo	Responsables
		nes			_
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.  1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales.	1. Ofrecer espacios de formación continua según las distintas necesidades de mejora y desarrollo de cada departamento.  1. Implementar la evaluación diagnóstica en los distintos cursos de la Escuela. 2. Utilizar los insumos de las evaluaciones diagnósticas para la creación de estudiaderos especializados. 3. Promover el uso de evaluaciones formativas en los cursos de la Escuela, para detectar contenidos poco comprendidos. 4. Revisar las prácticas de evaluación sumativa de los cursos de la Escuela. 5. Estudiar la pertinencia de nuevas técnicas e instrumentos de evaluación con fines sumativos.	1. Talleres de verano. 2. Jornadas de investigación. 3. Divulgación en EMat, CIMPA y CIMM. Obs: Línea base participación 10 %-15 % por actividad  1. Talleres de reflexión. 2. Revisión de modelos (por ejemplo coevaluación, autoevaluación). 3. Propuesta de instrumentos de evaluación para cursos virtuales y presenciales. a) Ofrecer un taller al año sobre aspectos básicos de evaluación. b) Ofrecer un taller al año sobre construcción de exámenes de matemática. c) Crear una comisión que revise la calidad técnica de los exámenes de los cursos de servicio. d) Incluir al menos una técnica de evaluación formativa y diagnóstica de los cursos, distinta a las técnicas interrogativas (exámenes y pruebas cortas) (en estas técnicas se puede promover el uso de la autoevaluación y la coeva-	Participación en actividades de formación. Certifica- ción del personal docente (%) Mecanismos implemen- tados.	2023-2028	Dir. EMat Dirs. Mat- CA, Educ- Mate, Ma- tApli Dir. CIMPA Dir. CIMM  Dir. EMat Coord. Cáte- dra Dir. MatCA Dir.EducMat Dir. MatApli Comisión de evaluación

### 2. Desarrollo territorial y sedes universitarias

Caracterización: se refiere a la participación e impacto de la Universidad en los procesos de desarrollo integral en las diferentes regiones, en reconocimiento de las distintas dinámicas, necesidades, particularidades y posibilidades en los territorios, con el fin de cubrir la geografía nacional con el aporte académico mediante la docencia, la investigación y la acción social.

#### Objetivo

2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.

#### Línea estratégica

2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia, que cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones		- 00000	- Coop on the coop of the coop
2.1.1.1 Asegurar la	1. Facilitar la	1. Dar acom-	Procesos	2023-2028	Dir. Emat
oferta de carreras	desconcentración y	pañamiento a	realizados		Dir. MatCA
de grado y posgra-	descentralización	las sedes que			Dir. Educ-
do pertinentes para	de carreras que	soliciten la des-			Mate
las necesidades de	ofrece la EMat en	concentración o la			Dir. MatA-
las regiones y del	Sedes regionales	descentralización			pli
país	que así lo soliciten	para que las ca-			
	y tengan las condi-	rreras se puedan			
	ciones para ello	ofrecer en las Se-			
		des.			
		2. Brindar apoyo			
		con docentes y			
		procesos admi-			
		nistrativos que			
		correspondan a las			
		Sedes que soliciten			
		la desconcentra-			
		ción			

#### Objetivo

2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.

### Línea estratégica

2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores sociales presentes en las regiones.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones			
2.2.1.2 Establecer	1. Establecer alian-	1. Promover cana-	Vínculos	2023-2028	Dir. EMat
alianzas con orga-	zas con organiza-	les de diálogo con	formaliza-		Dir. MatCA
nizaciones sociales	ciones en el ámbi-	organizaciones en	dos.		Dir. Educ-
y empresariales	to nacional e inter-	los sectores educa-			Mate
que permitan	nacional durante la	tivo, financiero, de			Dir. MatA-
contribuir al desa-	vigencia del plan.	seguros y tecno-			pli
rrollo local en cada		logía.			
una de las Sedes.		2. Formalizar al			
		menos tres nuevos			
		vínculos con orga-			
		nizaciones.			

#### 4. Internacionalización

Caracterización: Corresponde a la concepción de la construcción del conocimiento como una tarea propia de toda la humanidad, la cual requiere de una comunicación de saberes a nivel global. Esta noción corresponde a una de las aspiraciones originales de la institución universitaria, en tanto entidad que busca desarrollarse en todos los ámbitos del conocimiento.

#### Objetivo

4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.

#### Línea estratégica

4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
1/10/005 0 010	micra ac la critada	vaciones	1700000000705	1 14420	responsavies
4.1.1.5 Fomentar la	1. Promover la mo-	1. Organizar	Cantidad	2023-2028	Dir. MatCA
movilidad interna-	vilidad internacio-	actividades in-	de estu-		Dir. Educ-
cional de docentes,	nal de al menos	formativas para	diantes		Mate
estudiantes y per-	dos estudiantes por	la población es-	moviliza-		
sonal administrati-	año.	tudiantil con el	dos.		
vo.		acompañamiento			
		de la OAICE u			
		otras entidades.			

### 5. Excelencia en la gestión

Caracterización: Es el deber de crear e implementar mecanismos y estrategias para el uso más transparente y eficiente de los recursos, los servicios y los procedimientos administrativos; para procurar la sostenibilidad financiera y garantizar la distribución equitativa de recursos, la simplificación y descentralización oportuna de procesos, la excelencia en la gestión y la rendición de cuentas.

#### Objetivo

5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.

### Línea estratégica

5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la UCR en calidad de universidad pública.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.	1. Desarrollar una estrategia de mejor aprovechamiento de recursos durante la vigencia del plan.	1. Gestionar la remodelación del edificio "Torre Azul" (ala norte antigua Facultad de Ingeniería) para su uso y aprovechamiento.  2. Determinar cuáles cursos se pueden impartir en modalidades con algún grado de virtualidad, o bien con distintas modalidades presenciales (cursos masivos, compartidos, etc).  3. Potenciar EX-MAA.	Estrategia desarrollada.  Contar con entre 10% y 25% de los cupos de matrícula en modalidad virtual	2023–2028	Dir. EMat JAd  Dir. MatA- pli  Dir. EMat
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad.	1. Mantener actualizado el sitio web de EMat.	1. Desarrollar lineamientos para orientar la actualización.	Actualiza- ciones al sitio web.	2023-2028	Dir. EMat Dir. MatCA Dir. Educ- Mate Dir. MatA- pli

5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.

#### Línea estratégica

5.2.1 Mejorar la gestión académica y administrativa.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser- vaciones	Indicadores	Plazo	Responsables
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo.	1. Implementar estrategia de inducción de cargos nuevos (docentes y administrativos).	<ol> <li>Plantear procedimientos por escrito.</li> <li>Programa de inducción para nuevos cargos.</li> <li>Reuniones y evaluación de seguimiento del proceso.</li> </ol>	Estrategias implemen- tadas.	2023-2028	Dir. EMat Comisión Asesora JAd
	2. Simplificación de trámites administrativos internos.	4. Revisar y actualizar procedimientos administrativos.			

#### Línea estratégica

5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser- vaciones	Indicadores	Plazo	Responsables
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y efectiva del quehacer universitario, tanto a lo interno como a lo externo de la Universidad.	1. Desarrollar una estrategia de comunicación del quehacer de la Escuela a nivel interno y externo.	1. Creación de una comisión de comu- nicación (incluyen- do todas las instan- cias de EMat).	Estrategia desarrolla- da.	2023–2028	Comisión de comunica- ción

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones			1
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.	1. Desarrollar un plan de reducción de interinazgo del personal docente que atiende tanto cursos propios como de servicio.	1. Gestionar la consolidación de al menos 20 plazas en propiedad. 2. Priorizar las áreas que requieren más profesionales. 3. Revisión de perfiles de contratación de áreas y de requisitos. 4. Establecer criterios para la distribución de plazas. Obs: Línea base: 15 plazas que se requieren. Obs: Línea base: 12,75 plazas disponibles para asignar en propiedad, no comprometidas o no asignadas (presupuesto propio).	Plan desarrollado. Cantidad de plazas interinas consolidadas. Otros indicadores.	2023–2028	Comisión a sesora MatCA EducMate MatApli JAd
5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del recurso humano.	1. Desarrollar un plan anual de capa- citación y actuali- zación para el per- sonal administrati- vo.	1. Gestionar capacitaciones en temas de comunicación, tecnologías, idiomas y procesos internos de la uni-	Plan desa- rrollado.	2023-2028	Dir. EMat JAd

5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental; en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.

### Línea estratégica

5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos, infraestructura y equipamientos en función de las necesidades actuales y proyectadas de las actividades académicas y los modelos pedagógicos.

,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Respon	Plazo	Indicadores	Acciones u Obser-	Meta de la Unidad	Metas UCR
	- coop or			vaciones		
	JAd	2023-2028	Estrategia	1. Identificar las	1. Desarrollar	5.3.1.1 Garan-
MatCA	Dir. M		desarrolla-	necesidades del	una estrategia	tizar que todos
Educ-	Dir.		da.	profesorado antes	para atender las	los espacios, in-
	Mate		Necesidades	del inicio de cada	necesidades de su-	fraestructura y
MatA-	Dir. N		satisfe-	semestre mediante	ministros y equipo	equipamientos
	pli		chas vs	la aplicación de	tecnológico del	académicos y
EMat	Dir. El		solicitudes	encuesta corta.	personal docente.	administrativos
			rechazadas	2. Priorizar ne-	<b>P</b>	cumplan con
				cesidades para		estándares ade-
				solucionar en el		cuados de calidad,
				corto plazo.		confort, accesibi-
				3. Establecer y		lidad universal,
				mantener actua-		seguridad y demás
				lizada una base		condiciones que
				v sus atributos		1 *
				para satisfacer los		
				mestrales de cada		
				departamento.		
				el inventario de		
				recurso tecnológico		
				y mobiliario con		
				atributos que per-		
				mitan establecer		
				los tiempos de		
				actualización y		
				renovación de los		
				mismos.		
sión	Comisi	2024-2028	Plan desa-	5. Identificar nece-	2. Desarrollar plan	
a	asesora		rrollado.	sidades.	de mejoramiento	
	JAd			6. Gestionar la re-	de la planta física.	
				modelación del ala		
				norte del antiguo		
				edificio de Inge-		
				niería		
				7. Propiciar espa-		
				cios físicos de so-		
				cialización para la		
				población de la Es-		
				cuela.		
	asesora	2024–2028		para satisfacer los requerimientos se- mestrales de cada departamento.  4. Ampliar y actua- lizar anualmente el inventario de recurso tecnológico y mobiliario con atributos que per- mitan establecer los tiempos de actualización y renovación de los mismos.  5. Identificar necesidades.  6. Gestionar la re- modelación del ala norte del antiguo edificio de Ingeniería  7. Propiciar espacios físicos de so- cialización para la población de la Es-	de mejoramiento	posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas.

### 6. Vida Universitaria

Caracterización: Se refiere a la creación de espacios y ambientes para la promoción del bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria (estudiantado, personal académico y administrativo), libre de todo tipo de acoso y discriminación. Incluye la gestión adecuada del talento humano para el desarrollo académico y personal de estos grupos.

#### Objetivo

6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr la movilidad social ascendente.

#### Línea estratégica

Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus estudios (permanencia) y la culminación de éstos.

Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables
		vaciones			
6.1.2.3 Impulsar	1. Desarrollar un	1. Elaborar base de	Procedi-	2023-2028	Dir. MatCA
el desarrollo de	procedimiento pa-	datos de empresas	miento		Comisión de
prácticas profesio-	ra incluir prácti-	interesadas.	desarrolla-		Malla Curri-
nales, consultorías	ca profesional en	2. Identificar	do.		cular
y pasantías en los	la carrera de Ma-	centros de inves-			
planes de estudio	temática.	tigación donde			
de las diferentes		puedan realizar las			
carreras que ofrece		prácticas.			
la institución, con		3. Identificar po-			
el fin de atender		sibilidades por			
tanto necesidades		área a nivel de			
específicas de la		docencia.			
formación profesio-		4. Realizar pa-			
nal como también		santías durante la			
de la sociedad		carrera.			
costarricense.					

6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.

### Línea estratégica

6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.

0.2.1 Fromover estrios de vida sandable en cada una de las sedes universitarias.						
Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables	
		vaciones				
6.2.1.1 Aumentar	1. Realizar una ac-	1. Gestionar capa-	Actividades	2023-2028	Dir. EMat	
las capacidades	tividad anual de	citación en prime-	realizadas.		JAd	
del personal uni-	capacitación dirigi-	ros auxilios.			Comisión de	
versitario para la	da al personal de la	2. Gestionar capa-			Plan de Tra-	
atención preventi-	Escuela para aten-	citación en la aten-			bajo en Sa-	
va y en crisis.	der situaciones de	ción de emergen-			lud.	
	crisis.	cias psicológicas.				
6.2.1.3 Implemen-	1. Desarrollar un	1. Realizar activi-	Plan desa-	2023-2028	Dir. EMat	
tar acciones para	plan de clima labo-	dades semestrales	rrollado.		JAd	
lograr un clima la-	ral saludable.	para integración			Comisión de	
boral saludable pa-		para el personal de			Plan de Tra-	
ra el personal uni-		la Escuela.			bajo en Sa-	
versitario.		2. Gestionar ca-			lud.	
		pacitaciones con				
		ORH.				
		3. Gestionar acom-				
		pañamiento de				
		OBS.				

6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.

#### Línea estratégica

6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y equidad, libre de todo tipo de discriminación y acoso.

		0.5.1 Garantizar una curtura de respeto y equidad, indre de todo tipo de discriminación y acoso.						
Metas UCR	Meta de la Unidad	Acciones u Obser-	Indicadores	Plazo	Responsables			
		vaciones						
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas de cero tolerancia a conductas indebidas relativas al trato entre personas.	1. Desarrollar una estrategia de concientización y de cero tolerancia a conductas indebidas, con el acompañamiento de las instancias universitarias pertinentes.	1. Activar un canal de información para identificar temas o áreas y recopilar la información de las personas afectadas.  2. Realizar un taller anual de Comunicación Asertiva.  3. Producir y distribuir cápsulas informativas por ciclo lectivo con información actualizada (género, hostigamiento, discriminación).	Estrategia desarro- llada y actividades realizadas.	2023-2028	Dir. EMat Dir. MatCA Dir. MatA- pli Dir. Educ- Mate JAd Comisión de Plan de Trabajo en Salud Comisión de la Mujer			

## V. Seguimiento

La Comisión Asesora, bajo la coordinación de la dirección de la Escuela, será la encargada de realizar el seguimiento y la evaluación anual de cada una de las metas, en conjunto con los responsables de su ejecución; todo conforme a los indicadores y los plazos establecidos en cada caso. Esta evaluación se completará durante el primer bimestre del año en curso y se dará un informe del avance en la primera sesión ordinaria de la Asamblea de Escuela. Este informe se le hará llegar a toda la comunidad de la Escuela de Matemática y a las autoridades superiores.